

de A Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 18 de mayo de 2000.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Personal, Florencio Cardador Canelo.

UNIVERSIDADES

10159 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Sección de Gestión Económica.*

Visto el informe emitido por la Intervención de la Universidad, Visto el informe y propuesta elaborada por el Gerente de la Universidad Pública de Navarra,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la LRU, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar concurso público para la provisión, por el sistema de libre designación, de la vacante de Jefe de Sección de Gestión Económica, grupo A/B, nivel 26 JP, de esta Universidad, con sujeción a lo siguiente:

1. Normas generales

1.1 La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, y cuyas características se especifican en el anexo I.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes para participar en el presente concurso se ajustarán al modelo establecido como anexo II de la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra, edificio de Administración y Gestión,

Campus de Arrosadía, 31006 Pamplona, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberá presentarse la siguiente documentación:

Copia del documento nacional de identidad y currículum vitae en el que se especificarán las titulaciones, estudios, y cursos de perfeccionamiento realizados por el aspirante, así como expresión detallada de la experiencia profesional y, en general, todos aquellos otros méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

4. Entrevista

4.1 Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista en la que estarán presentes por parte de la Universidad Pública de Navarra, al menos, las siguientes personas:

Ilustrísimo señor don Ignacio Recondo Aizpuru, Gerente.

Don Pedro Grávalos Falces, Director de Servicio de Asuntos Económicos.

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Jefa de Sección de Recursos Humanos.

5. Nombramiento

5.1 El presente concurso se resolverá por el Rector magnífico de la Universidad Pública de Navarra, que dictará Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y la misma se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Toma de posesión

6.1 El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia.

7. Recursos

7.1 La presente convocatoria, sus bases y los actos realizados en ejecución de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 19 de abril de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Gestión Económica, adscrito a la Dirección de Servicio de Asuntos Económicos, grupo A/B, nivel 26, jornada partida y disponibilidad. Complemento específico: 1.763.384 pesetas.

ANEXO II / II ERANSKINA

1.- DATOS PERSONALES / NORTASUN EZAUGARRIAK

Primer apellido / Lehen deitura		Segundo apellido / Bigarren deitura		Nombre / Izena	
D.N.I. / N.A.N.	Fecha nacimiento / Jaioteguna	Cuerpo o Escala a que pertenece Zein Kidego edo Eskalatakoa den		Grupo / Taldea	N.R.P. / E.P.Z.
Domicilio, calle y número / Hebidea, kalea eta zenbakia			Provincia / Probintzia	Localidad / Herria	Teléfono / Telefonoa

Grado consolidado / Finkatutako gradua:

2.- DESTINO ACTUAL / EGUNGO LANPOSTUA

Ministerio / Ministeritza		Centro directivo / Zuzendaritza Zentrua		Localidad / Herria	
Puesto de trabajo / Lanpostua		Nivel / Maila	Fecha toma posesión / Lampostuar hasitako eguna	Complemento Específico / Osagarri Espezifikoa	

SOLICITO:

Ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por considerar que reúno los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo que a continuación se indica:

ESKATZEN DUT:

Izendapen libreko sistemaren bidez lanpostuak hornitzeko deialdi irekian, Nafarroako Unibertsitate Publikoko Errectorearen ebazpenean iragarritakoan, onartua izatea, ondoko lanposturako eskatzen diren baldintzak betetzen ditudalakoan:

Nº orden pref. Lehentasun ordena zk.	Denominación del puesto de trabajo Lanpostuaren izena	Centro directivo Zuzendaritza zentrua	Nivel Maila	C. Especifico O. Espezifiko	Localidad y Provincia Herria eta Herrialdea

En, a, de, de 200
.....(e)n, 200.....(e)koaren(e)an

(Firma del solicitante / Eskatzailearen sinadura)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOKO ERRECTORE JN. TXIT PRESTUA(no escribir al dorso)